



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

NIT No. 901.845.165-1

Personería Jurídica Res. No.000445 del 13 de junio de 2024

Reconocimiento Deportivo Res. No.000511 del 24 de junio de 2024

Ministerio del Deporte



CER 2025- 025

LA SUSCRITA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUAY THAI

CERTIFICA:

Que las siguientes personas integran el órgano de administración de la Federación Colombiana de Muay Thai, fueron nombrados mediante Resolución No.000445 del 13 de junio y modificados a través de la Resolución No.000859 del 04 de octubre de 2024, por la cual se inscribieron dos (2) integrantes y una rotación de cargos del órgano de administración de la Federación, los cuales se detallan a continuación:

- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
Paola Vallejo Gutiérrez	41.940.817	Presidente
Abel Enrique Álvarez Hernández	1.140.877.029	Vicepresidente
Mayra Alejandra Aguilar Tique	1.140.877.029	Secretaria
Jhon Jairo Jara Cuéllar	17.645.622	Tesorero
Diana Paola Suta García	1.117.505.769	Vocal

Es de aclarar que a la fecha no se ha establecido ninguna asignación salarial, motivo por el cual no se detalla.

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para efectos de actualización RTE.

PAOLA VALLEJO GUTIÉRREZ

Presidente

Dirección Correspondencia: Módulo 5 Estadio Buitrago Hoyos

Cel.+57 323232512

colombianademuythaifederacion@gmail.com

Florencia – Caquetá